SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 05/2.021
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N° 05/2.021 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GREEN S.A. SECURITY.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva, Doña **SOFÍA MONTIEL DE AFARA** con domicilio legal en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de mayo, de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte, la empresa **GREEN S.A. SECURITY,** con **RUC N° 80057622-5**, domiciliada en la calle Campos Cervera Nº 6367 e/ Ytororo y R.I. 4 Curupayty, de la Ciudad de Asuncion, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA,** con Cédula de Identidad N° 659.567, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda N° 02.-

PRELIMINARES:

La presente Adenda Nº 02 fue autorizada por la Ministra Secretaria Ejecutiva, Doña **SOFÍA MONTIEL DE AFARA,** de la Secretaría Nacional de Turismo, a través de la Resolución N° 618 /2.023, de fecha 04 de julio de 2.023.

LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) y la empresa **GREEN S.A. SECURITY**, representada por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA,** en adelante "LAS PARTES" convienen en celebrar la presente Adenda N° 02, que pasará a formar parte del **CONTRATO N° 05/2.021**, correspondiente al llamado para **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279,** que se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA. LAS PARTES, acuerdan en modificar la cláusula quinta y sexta del Contrato N° 05/2.021, con una Adenda de ampliación de plazo de ejecución y monto; extendiéndose hasta el 30 de noviembre del 2.023 y ampliándose por un monto total de Gs. 1.080.960.648.- (Guaraníes, Un mil ochenta millones novecientos sesenta mil seiscientos cuarenta y ocho), IVA Incluido; pagaderos conforme al siguiente detalle:

Mes	Monto
Septiembre 2023	Gs. 285.430.000.-
Octubre 2023	Gs. 397.765.324.-
Noviembre 2023	Gs. 397.765.324.-
Total	**Gs. 1.080.960.648.-**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Green S.A Security
RUC: 80057622-5

CLÁUSULA SEGUNDA. Todas las demás clausulas y condiciones correspondientes al Contrato N° 05/2.021, correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN-SBE) N° 05/2.021 **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENTAUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279,** quedan invariables.----------

EN FE DE LO CUAL, LAS PARTES, y en prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, "LAS PARTES" actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente "ADENDA", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento recibiendo cada parte una copia.

JOSÉ GILBERTO CHAMORRO
Representante Legal
GREEN S.A. SECURITY

Green S.A Security
RUC: 80057622-5

SOFÍA MONTIEL DE AFARA
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR